

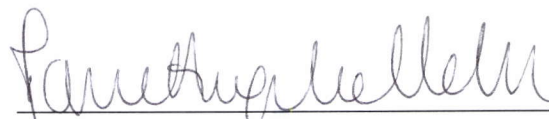
**ACTA DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AL  
ACUERDO SOBRE RESIDENCIA PARA NACIONALES DE  
LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE**

La República de Colombia expresa su plena y formal adhesión al “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, del 6 de diciembre de 2002, y suscribe la presente Acta de Adhesión.

La Secretaría del MERCOSUR será depositaria provisional de la presente Acta de Adhesión.

El referido Acuerdo entrará en vigor para la República de Colombia en el día de la fecha.

**FIRMADA** en la ciudad de Mendoza, República Argentina, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil doce, en un original, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.



\_\_\_\_\_  
Por la República de Colombia